

Dec. No.1-89 que nombra al Ing. Marcelo Jorge, Asesor Energético del Poder Ejecutivo, y dicta otras disposiciones.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1-89

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O,

Artículo 1.- El Ing. Marcelo Jorge, queda designado Asesor Energético del Poder Ejecutivo.

Artículo 2.- El Ing. Raymundo Roig, queda designado Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), en sustitución del Ing. Marcelo Jorge.

Artículo 3.- El Ing. Simón Tomás Fernández, queda designado Director Ejecutivo de la Autoridad Portuaria Dominicana, en sustitución del Ing. Raymundo Roig, y conservará su rango de Secretario de Estado.

Artículo 4.- El Dr. Juan Arístides Taveras Guzmán, queda designado Secretario de Estado sin Cartera, en sustitución del Ing. Simón Tomás Fernández.

Artículo 5.- El Dr. Rafael Pedro González Pantaleón, queda designado Embajador Jefe de la Misión Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas, en sustitución del Dr. Juan Arístides Taveras Guzmán.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y nueve, año 145º de la Independencia y 126º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER